JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 30 de junio de 2023. Al despacho informo que el presente proceso fue devuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta-Sala Laboral que CONFIRMA la sentencia que este juzgado profirió en fecha 15 de septiembre de 2022.

Walter Herrera Castañeda
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR NATIVIDAD DEL SEÑOR ESTRADA ARRIETA CONTRA EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y LA SEÑORA NOHEMY SOFÍA ZAMORA HEREDIA. RADICACIÓN: 47-001-31-05-002-2021-00070-00

Santa Marta, treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023).

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior funcional.

NOTIFÍQUESE,

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
JUEZ

Firmado Por:
Eliana Milena Cantillo Candelario

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **634973d137daee234f1faf6de87ca72034338a3e0e2cb90692fa35e95bb92bd7**

Documento generado en 30/06/2023 04:32:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica